



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

20 de marzo de 1997

Núm. 30-5

PROYECTO DE LEY

121/000028 **Modificación de la Ley 41/1995, de 22 de diciembre, de Televisión local por ondas terrestres.**

Ampliación plazo de enmiendas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 41/1995, de 22 de diciembre, de Televisión local por ondas terrestres, número de expediente 121/000028, hasta el día 21 de marzo de 1997, sólo en cuanto a las enmiendas al articulado, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.